BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226420618071
Fecha: 11-10-2022
20226420618071

Bogotá, D.C.

642

Señora
MARIA ALEJANDRA BLANCO
Profesional Social
Vigilancia en Salud Publica Comunitaria
epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co - maralejandrabp05@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD MANTENIMIENTO PARQUE LA ESTANZUELA

REFERENCIA: RADICADO DE ENTRADA FDLM No. 20224602997212

Fraternal Saludo Señora Alejandra

De acuerdo con el oficio recibido, y solicitud realizada por el ciudadano ante la profesional, en la cual exponen el deterioro presentando en las barandas, el asfalto y en general la infraestructura del Parque Vecinal la Estanzuela identificado con código IDRD 14-007. El Fondo de Desarrollo Local de los Mártires informa que, según el Plan de Desarrollo Local, específicamente en la meta de intervenir 4 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, para la vigencia 2022, no se tiene asignación presupuestal, por lo tanto, la intervención del recinto mencionado no podrá realizarse en el momento.

Sin embargo, se incluirá el parque en mención en la base de datos para la priorización del mantenimiento de los parques vecinales y/o de bolsillo para la próxima vigencia que se cuente con disponibilidad presupuestal para dicha intervención.

Quedamos atentos a cualquier información adicional requerida.

Cordialmente,

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN.
Alcalde Local de Los Mártires.
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Martha Liliana Cendales Puentes – Profesional área Planeación FDLM
Revisó: Hans Van Strahlen – Profesional Especializado, área planeación FDLM